

EL COOPERADOR TICO

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA — SECCION DE FOMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
Setiembre 1948 — SAN JOSE, COSTA RICA — Año I — Nº 5

NUEVAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA DE LA LECHE

El lunes 13 del corriente se efectuó una Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Productores de Leche, con el fin de conocer el informe de la comisión que ha venido actuando hasta la fecha, y los planes de trabajo inmediato. Se aprobó el informe del Gerente Ing. Alfredo Hernández y se entró a conocer la oferta de la "Bodega Madrigal S. A.", que ofrece en venta sus instalaciones de la fábrica de alimentos de ganado que tiene en Pavas. Se acordó al respecto iniciar la suscripción del capital necesario para adquirir esa empresa y operarla bajo el sistema cooperativo. Se eligió nueva Junta Directiva, que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, don Bruce Masís, Ministro de Agricultura; Secretario, Ing. Alfredo Hernández; Fiscal, Ing. Hernán Rossi; Vocal 1º, don Tomás Batalla; Vocal 2º, don José Joaquín Peralta; Vocal 3º, don Alfredo Yanes; Gerente, don Alfredo Robert; Encargado de la Sección de Granos, don Ulises Ramírez, y Encargado de la Planta Pasteurizadora, Ingº Rafael Enrique Montero.

También se acordó elevar el capital autorizado de ₡ 10,000 a ₡ 500,000, mediante emisión de la Serie B, de acciones de cien colones cada una, y se conoció del informe del Ing. Montero referente a la suscripción de acciones que alcanza ya a ₡ 300,000. Inmediatamente se iniciarán las gestiones para obtener los créditos que han ofrecido algunos bancos para la financiación de la cooperativa, que espera iniciar sus operaciones en los aspectos de fabricación de concentrados alimenticios para ganado y aves

de corral el 1º de octubre.

Muy buenos resultados se esperan de esta cooperativa, que permitirá mejorar la calidad de las mezclas y concentrados y bajar sus costos, lo que redundará en un aumento de la leche del país.

LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE PAPA SIGUE TRABAJANDO INTENSAMENTE

El día 28 de julio pasado, la Cooperativa de Producción Agrícola de Cartago celebró asamblea general de socios para conocer del informe de las labores realizadas hasta ahora y para elegir nuevos administradores. Resultaron electos el señor Humberto Solano Chacón para Gerente y el señor Rafael Cruz Mena para Sub-Gerente. El Dr. Juan Bautista Vega, Presidente de la sociedad, hizo una exposición

del trabajo efectuado, algunos de cuyos párrafos reproducimos a continuación:

"Después de un año de intensa lucha nos reunimos de nuevo para tratar los asuntos de la Cooperativa de Productores de Papas de Cartago. La labor ha sido constante y dura, aún cuando interrumpida a principios de este año por la guerra civil. No obstante todo esto, y en el momento más álgido, cuando el precio de nuestro producto llevaba una carrera descendente y habría llegado, a no dudarlo, a ₡ 150 la carga y tal vez menos, la Cooperativa emprendió con más fuerza su tesonera labor. Así vemos ahora que, con la ayuda del Ministerio de Agricultura y de la Sección de Fomento de Producción del Banco Nacional, se logró mejorar los precios en forma bastante satisfactoria para los productores.



La foto muestra el grupo de personas que está llevando a cabo con todo entusiasmo la organización de una cooperativa avícola en la ciudad de Palmare, y de la cual se habló en el Nº 3 de "El Cooperador Tico".

"Pasada esta emergencia, la Cooperativa no se ha dormido sobre los laureles, sino que ha emprendido una labor muy ardua, que parece estar ya al borde de ser cumplida; ella ha sido la de fijar precios y normas para el futuro. Hoy día podemos dar los precios que se pagarán a los productores en la siguiente forma:

Morada negra ₡ 17.25 el quintal
(₡ 298.08 la carga)
Morada blanca ₡ 18.25 el quintal
(₡ 315.36 la carga)
Estrella ₡ 21.25 el quintal
(₡ 367.20 la carga)

"Naturalmente, estos precios son para papa de primera calidad. En cuanto a esto, debe hacerse la advertencia de que cada agricultor tiene que proponerse a ayudar a la Cooperativa y a sí mismo dando productos bien escogidos, limpios y presentados, porque ésa es la única forma de defensa que nos queda, ya que así se evitará que cualquier comerciante inescrupuloso mixtifique primeras con segundas, haciendo de nuevo las pingües ganancias que en tiempos pasados han hecho, con perjuicio de los productores.

"Después de una titánica lucha hemos llegado por fin a nuestra meta, o sea la de vender la papa por quintal, sin lavar y la de garantía para el productor en sus pagos, que hasta ahora nunca habíamos tenido. Y hemos también triunfado en el sentido de que la gran parte de ganancias que ha tenido el comerciante hasta ahora la van a compartir el productor y el consumidor.

"Como bien se ve, la Cooperativa ha cumplido su primer postulado, y no dudamos de que con la colaboración de todos sus socios en la forma desinteresada y efectiva que lo estamos haciendo, muy pronto llegaremos a cumplir todos los demás cometidos, cuales son los de proporcionar a los productores abonos buenos y baratos, maquinaria apropiada, fungicidas al alcance de su bolsillo, ayuda y consejo técnico, y el crédito necesario para evitar nos las angustias que hasta ahora hemos venido sufriendo.

"Todo esto lo podemos obtener, no hay que dudar un momento, siempre que permanezcamos unidos por medio de esta Cooperativa. Problemas más grandes hemos resuelto y nos hemos hecho oír para que otros nos ayuden a resolverlos. No hay que dudar, pues, que podamos solucionar los otros problemas que nos quedan por delante. Nada mejor que citar aquí las palabras de don José Figueres: "Las cosas

imposibles se hacen posibles haciéndolas".

Como se ve por las palabras de su Presidente, la Cooperativa de Cartago sigue laborando por lograr mayores ventajas y beneficios para sus socios. Actualmente la sociedad cuenta en sus filas con 116 productores de papas de la región cartaginesa, los cuales han suscrito hasta el momento un capital de ₡ 80,000.00.

107 TONELADAS DE CAÑA POR HECTAREA, RECORD DE PRODUCCION PROMEDIO OBTENIDO POR LA COOPERATIVA VICTORIA

En el primer año que funcionó la Cooperativa se obtuvo 53 toneladas por hectárea, habiéndose por tanto duplicado el rendimiento.

La producción de caña en las fincas propias de la Cooperativa Victoria tuvo este año excelentes resultados como puede observarse en el siguiente cuadro:

PRODUCCION DE CAÑA EN LA ZAFRA 1947-1948

Cañal	Sup. Has.	Nº del corte	Cosecha en toneladas	Promedio por ha.
Assmann	25,00	6º	3.499,93	140,00
Alfaros	12,64	2º	1.671,64	132,25
David	9,10	2º	1.100,25	120,90
Flores	4,14	1º	434,83	105,03
Rojas Nº 1	7,30	5º	358,78	49,15
Alameda Nº 1	5,24	1º	746,70	142,50
Alameda Nº 2	7,80	1º	599,31	76,83
Montecristo	5,00	5º	153,80	30,76
Rosales	17,00	2º	1.965,43	115,61
Coyol	26,30	2º	2.336,26	88,83
Parte de Rojas Nº 2, de Jena- ro Nº 3 y de Máquinas	1,00	—	39,33	39,33
Total	120,52 has.		12,906,26 tons.	107,09 t./ha.

El cañal que obtuvo el mayor rendimiento fué "Alameda", que con una superficie de 5,24 hectáreas, dió una producción de 142,40 toneladas por hectárea. Le sigue el cañal "Assmann" que con una superficie de 25 hectáreas y en sexto corte, dió una producción de 3.499.93 toneladas o sea un promedio de 140 toneladas por hectárea.

La producción de azúcar alcanzó a 72.000 quintales, total superior al obtenido en ejercicios anteriores y que es la producción más alta de los ingenios del país.

Se están introduciendo considerables mejoras en la planta industrial, estimándose en medio millón de colones el monto de las inversiones que se harán en la maquinaria del ingenio para ponerlo en las mejores condiciones posibles.

El ejercicio legal de la empresa finalizará el 31 de octubre próximo y para esa fecha el Gerente de la Cooperativa presentará a los socios un amplio informe en el cual dará a conocer detalladamente los datos que aquí adelantamos y que serán del agrado de todos los socios de la cooperativa.

LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EN UNA SOCIEDAD COOPERATIVA Y EN UNA CAPITALISTA

La forma como se distribuyen las utilidades en las sociedades cooperativas sirve para distinguirlas nítidamente de las sociedades capitalistas.

En una **cooperativa** la distribución se hace según la proporción en que los cooperadores han contribuido a la formación de esa utilidad o excedente; mientras que en una sociedad **capitalista** los beneficios se reparten según el número de acciones que posee cada socio.

En un ejemplo lo veremos más claro. Supongamos dos sociedades, una cooperativa y otra capitalista, que trabajan, cada una de ellas, con un capital de ₡ 50.000.00 dividido en 500 acciones de ₡ 100.00 cada una.

Consideremos que los beneficios hayan sido de ₡ 30.000.00 en un año.

EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA las acciones recibirán como dividendo el resultado de la división de 30,000 entre 500, o sea ₡ 60.00 para cada acción. Si observamos el número de acciones de cinco asociados que tienen diferentes aportes, tendremos que las utilidades se repartirán de la siguiente manera:

Pedro tiene 10 acciones de ₡ 100 = ₡ 1,000	Recibe 10 x 60 = ₡ 600
Pablo tiene 50 acciones de 100 = 5,000	Recibe 50 x 60 = 3,000
Miguel tiene 150 acciones de 100 = 15,000	Recibe 150 x 60 = 9,000
Carlos tiene 150 acciones de 100 = 15,000	Recibe 150 x 60 = 9,000
Emilio tiene 140 acciones de 100 = 14,000	Recibe 140 x 60 = 8,400
500 acciones	₡ 50,000
	₡ 30,000

PERO EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA se distribuirán esos mismos ₡ 30.000, suponiendo los mismos aportes de los socios, de una manera diferente. De los ₡ 30,000 obtenidos de utilidad se deduce primero el 6% del capital para pagar el interés fijo de las acciones; luego el 12% para constituir el fondo de previsión social y un 15% para formar el fondo de reserva legal. El saldo se distribuye entre los socios en proporción al volumen de transacciones efectuadas por cada uno de ellos con la Cooperativa.

Así, de los ₡ 30,000 se deben restar ₡ 3,000 (el 6% de ₡ 50,000) para pagar los intereses de las acciones; ₡ 3,600 (el 12% de ₡ 30,000) para formar el fondo de previsión social, y ₡ 4,500 (el 15% de ₡ 30,000) para formar el fondo de reserva. Queda por tanto un saldo neto para distribuir como utilidades entre los socios de ₡ 18,900. Este saldo se repartirá en la forma siguiente:

Acciones	Capital	Kgs. de fruta	Excedente o retorno	Más 6% Interés	UTILIDAD TOTAL
Julio 10 = ₡ 1,000	10,000	₡ 1,890 + ₡ 60 = ₡ 1,950			
Juan 50 = 5,000	25,000	4,725 + 300 = 5,025			
Oscar 150 = 15,000	50,000	9,450 + 900 = 10,350			
Felipe 150 = 15,000	15,000	2,835 + 900 = 3,735			
Ramón 140 = 14,000	—	— + 840 = 840			
500	₡ 50,000	100,000	₡ 18,900 + ₡ 3,000 = ₡ 21,900		

Así, en la sociedad cooperativa los socios no reciben utilidades en proporción al capital invertido; en relación a éste reciben solamente un interés fijo del 6%, mientras que las utilidades propiamente dichas las reciben en forma de un "retorno" calculado sobre la cantidad de frutas que entregaron a la cooperativa para que ésta

las vendiera. En este caso se fijó la cantidad de ₡ 189 por cada 1,000 kilos de frutas entregados; por eso el socio Julio (que entregó 10,000 kilos) recibió un excedente de ₡ 1,890 y ₡ 60 de intereses; Oscar (que entregó 50,000 kilos) recibió ₡ 9,450 de retorno y ₡ 900 de interés; y el socio Ramón, que tiene 140 acciones pero no entregó

nada de fruta, no recibió retorno sino solamente ₡ 840 de interés.

Esto es justo, porque si la cooperativa que nos sirve de ejemplo obtiene utilidades vendiendo frutas, es natural que el socio que más frutas le entrega ayuda más a que la sociedad tenga ganancias, y por eso debe corresponderle a él el retorno más grande.

Además hay que considerar que para los socios de la cooperativa es una gran ventaja la formación de los fondos de reserva y previsión social que se mencionaron antes. El de reserva sirve para defender a la cooperativa, en momentos en que los negocios estén malos, contra posibles pérdidas. El de previsión social en realidad se devuelve también a los socios, pero en forma de servicios, pues se usa para construir escuelas, viviendas, lecherías, para dar servicios médicos gratis a los socios, y para otros fines que los beneficien a todos ellos.

LAS COOPERATIVAS PROYECTAN UNA EXPANSION INTERNACIONAL

En la importante revista "World Petroleum", se informa que próximamente un grupo de hombres de negocios procedentes de Suecia, Africa del Sur, de Escocia, de Francia, y de los Estados Unidos, van a encontrarse para emprender oficialmente nuevas operaciones petrolíferas creando la primera asociación cooperativa petrolera internacional.

Están ya listos a participar en la cooperativa, cuya constitución fué decidida en Zurich, en octubre pasado a raíz del 16º Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 22 organizaciones cooperativas de Argentina, Australia, Bélgica, China, Cuba, Egipto, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Países Bajos, Noruega, Palestina, Filipinas, Puerto Rico, Escocia, Siam, Africa del Sur, Suecia, Túnez y los Estados Unidos. Estas cooperativas están tan interesadas y tan seguras en los aportes para el comercio internacional petrolífero que hasta antes de la primera reunión oficial aportaron garantías para suscribir \$300.000.00 sobre el capital autorizado que asciende a 15 millones de dólares.

La nueva sociedad internacional actuará como organización de servicio sin objeto lucrativo, y tiene por finalidad el abaratamiento de los precios del petróleo a favor de sus miembros a través del mundo entero. Para llegar a conseguirlo proyectan introducirse en todas las fases del comercio de estos combustibles. Comenzando su actividad como corredor, se propone en definitiva poseer y controlar las fuentes de materias brutas, los barcos cisternas, canales subterráneos y las refineries.

El desarrollo espectacular de las cooperativas petroleras americanas es la base de la creencia en el éxito de la nueva empresa mundial. Hoy en día la Cooperativa Central Americana posee tres refineries con una producción diaria de 28.450 barriles y ostenta una participación de 1/3 en otra refinera de una capacidad de 17.500 barriles. Tiene además 700 pozos productores en cuatro Estados que surten sus refineries por poco más de la mitad de sus necesidades. Posee igualmente más de mil millas inglesas de cañerías subterráneas, comprendiendo en las mismas las que conducen productos en bruto. El año pasado, cerca de tres millones de galones de aceite de engrase CO-OP fueron expendidos a cooperativas de Australia, Bélgica, etc. Estos países compraron igualmente cantidades de grasas y productos refinados.

La C. C. A. ha inspirado el desarrollo de otras cooperativas petrolíferas

en los Estados Unidos. Existen ahora un total de once refineries cooperativas, comprendiendo en ellas las tres de C. C. A., con una capacidad global de 69,800 barriles por día. Diecisiete importantes almacenes al por mayor, regionales, distribuyen más de 70 millones de dólares de productos petrolíferos y accesorios cada año. Existen 2.300 estaciones de servicio cooperativo realizando negocios por un total de 197 millones de dólares cada año.

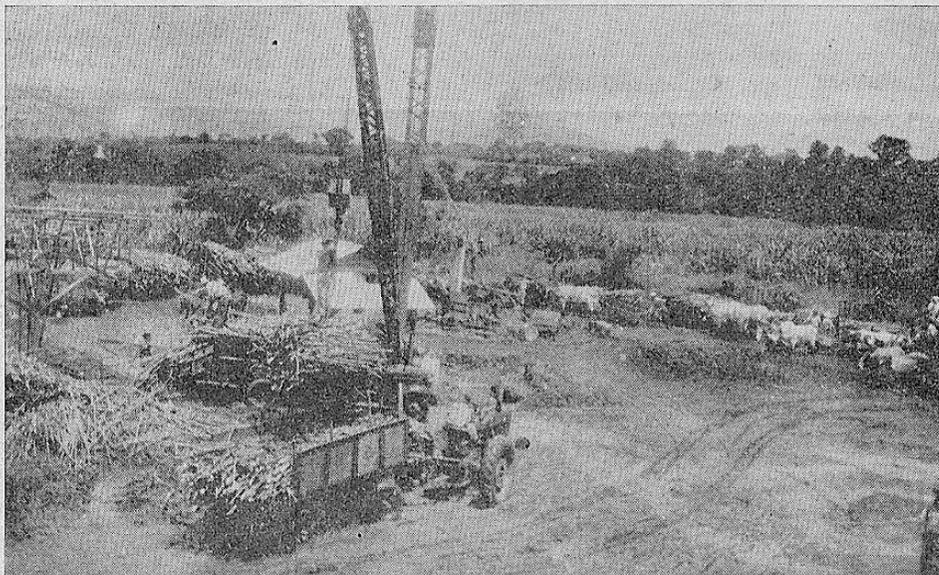
La gran diversidad de las actividades cooperativas está llamando poderosamente la atención e invita a la asociación. Por ejemplo: la C. C. A. con sus 1.015 asociaciones miembros, que agrupan un total de poco más de 250,000 asociados, no es un almacén al por mayor que se ocupa únicamente del petróleo. Aparte de estas operaciones petrolíferas tiene una fábrica de conservas de legumbres en Nebraska, que produjo el año pasado cuatro millones de latas. Tiene igualmente una instalación de embotellaje de mezclas, y otra para la deshidratación. En Oregon, posee un aserradero que labra cerca de cuatro millones de metros de planchas cada año y posee bastantes selvas no explotadas para aprovisionarse durante varios años. Tiene también una fábrica de pintura, de material para la mezcla de grasas, una instalación de aire líquido. Vende al por mayor los neumáticos, cámaras ventiladoras, accesorios para autos, acumuladores, barnices y todos los aparatos caseros. Tiene sus propios depósitos, almacenes, sus servicios de

transportes, sus talleres de reparaciones. Luego, por asociación con otros talleres regionales al por mayor, procura a sus miembros harina, tractores, máquinas de lechería, herramientas para chacras, productos químicos, calderas, todo esto producido cooperativamente.

CONSULTAS Y PARECERES

El señor Ricardo Chacón, nos envía la siguiente consulta: "He notado que en la Cooperativa Victoria las Asambleas Generales se efectúan con la representación de delegados y estimo más conveniente el procedimiento empleado anteriormente de representación directa, que les da oportunidad a todos los socios de participar activamente en las Asambleas Generales. ¿No sería posible que la Cooperativa vuelva a establecer el sistema empleado anteriormente de representación directa?"

RESPUESTA: El artículo 321 del Código de Trabajo establece que cuando los socios de una cooperativa pasen de doscientos, la Asamblea General debe ser sustituida por una Asamblea de Delegados que no puede tener menos de cincuenta miembros electos en la forma y condiciones que lo determinen los estatutos. La representación por medio de delegados ofrece la ventaja de que pocas personas forman el quorum legal, lo cual es casi imposible de obtener en cooperativas como la Victoria que tiene 640 socios y el quorum por representación directa sería de 526 socios. Esta cantidad de socios sería muy difícil reunirlos y las votaciones, discusiones, etc., se harían interminables por lo cual es más ventajoso el sistema de delegación. Por lo demás este sistema no impide que todos los socios, sin excepción, asistan a las Asambleas en calidad de observadores y controlen la actuación de sus delegados.



Vista de la grúa recientemente instalada en el patio del ingenio Victoria y que hace la descarga de la caña en forma rápida y económica.